

Inicio > Destacado > Presidente de [Ecopetrol](#) descarta emisión de acciones en corto plazo

Destacado [Energía Y](#)

- Publicidad -

- Publicidad -

Presidente de [Ecopetrol](#) descarta emisión de acciones en corto plazo

Por Valora Analitik - 2021-11-03



Imagen tomada de: facebook.com/EcopetrolOficial

El presidente de [Ecopetrol](#), Felipe Bayón, aseguró que **en el corto plazo no habrá emisión de acciones** de la compañía para financiar la compra del 51,4 % de Interconexión Eléctrica (ISA). **Para más información de energía haga clic aquí.**

De acuerdo con el líder de la petrolera colombiana, la emisión es una oportunidad que tienen en la baraja de posibilidades, “es una palanca que podemos utilizar si queremos”, indicó Bayón.

No obstante, precisó que, por ahora, **no está entre los planes de corto plazo de [Ecopetrol](#)**. Adicionalmente, el presidente de la firma dejó la puerta abierta para ejecutar esta medida, pues destacó que la petrolera aún tiene cinco años para hacerla.

Cabe recordar que, el 27 de octubre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió el denominado registro de inscripción de la emisión de acciones de la empresa en el Registro Nacional de Valores y Emisores (Rnve).

Recomendado: [SuperFinanciera deja en firme inscripción de eventual emisión de acciones de \[Ecopetrol\]\(#\)](#)

Con la expedición de ese registro, quedó en firme la autorización para la emisión de acciones de la petrolera.

Mediante esa inscripción quedó confirmado que:

- El cupo global es de cuatro mil millones trescientos sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y una (4.364.288.831) acciones ordinarias.
- La Nación, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mantendría una participación no menor al 80 % del capital suscrito y en circulación de [Ecopetrol](#).

Recomendado: [Presidente \[Ecopetrol\]\(#\): emisión de acciones está aprobada, pero ventana de colocación es de cinco años](#)

La compañía petrolera colombiana llamó la atención en la primera notificación en cuanto a que “podría realizar una o varias emisiones de acciones simultaneas en el mercado local e internacional hasta agotar el cupo global y que el destinatario será el público en general, es decir, todas las personas naturales o jurídicas”.

Síguenos en:

